



PROCESO EJECUTIVO 2019-054

**JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTA D. C.,
BOGOTÁ, JUNIO (17) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

Visto el informe secretarial que antecede (documento digital 05), el Despacho resuelve:

En relación a las petición elevadas por Colpensiones y la parte ejecutante en documentos 1, 2 y 4 digitales, sin embargo se encuentra que este proceso esta archivado y enviado a archivo central, ahora bien desde el pasado 10/11/2020 se remitió correo al coordinador Edgar Soto Arias, sin que a la fecha se haya desarchivado el proceso, por lo tanto, este estrado judicial ORDENA requerir a ARCHIVO CENTRAL mediante correo electrónico al COORDINADOR DE ARCHIVO CENTRAL para que remita el proceso.

Lo anterior, para resolver las peticiones y revisar si quienes las realizan están facultados para elevarlas, por ser los apoderados de las partes., reconocidos en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

**MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE
DE BOGOTA D.C.,**

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Código de verificación: **96d1ecbb617604c8be850560bdd1b0f597c1a1b67b2c1fa965e1eade5b340a2c**
Documento generado en 17/06/2021 04:38:56 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>